

Crónica del mes

Julio-agosto

El problema del transporte público de pasajeros es de larga data en El Salvador. Desde que San Salvador se fue expandiendo y desbordando los límites territoriales fijados a inicios del siglo XX, el uso del transporte público masivo se convirtió en un mecanismo necesario para el desplazamiento de las personas. Lo mismo ha sucedido, aunque en menor medida, en los centros urbanos más pequeños. Movilizarse en autobús, microbús o incluso en pick-up es una necesidad para cientos de salvadoreños. El mes de julio dio inicio, precisamente, con una nueva vuelta a este viejo problema. “Una nueva advertencia de aumento de 0.05 centavos de dólar al pasaje de buses y microbuses a partir de hoy anunciaron ayer los transportistas, aglutinados en la Coordinadora Nacional del Transporte (CNT)”, se leía en un medio de prensa escrita el primer día del mes. Las noticias se prolongarían unas semanas más, con la constante de la ausencia de medidas serias por parte de las autoridades gubernamentales y con la intransigencia de los transportistas en su decisión de aumentar la tarifa del servicio, a pesar de las numerosas multas acumuladas. Pero se ha obviado lo más significativo del asunto: el problema del transporte público es un problema de convivencia.

Y es que la convivencia dentro de las ciudades nunca ha sido nada fácil. Mucho menos en las urbes latinoamericanas, donde no ha habido mayores controles para regular el uso de los suelos, el crecimiento urbano y la movilización de personas y vehículos automotores. Tampoco las historias y los rasgos culturales particulares han ayudado mucho. La falta de planificación y la debilidad institucional para revertir estas tendencias estructurales han sido la regla en casi todos los casos. San Salvador, sin lugar a dudas, no escapa de esa tendencia.

Cuando se trata de servicios públicos urbanos, como el transporte de pasajeros, la conexión entre la

calidad de ese servicio y la convivencia ciudadana es directa. Donde el buen servicio público está garantizado se espera una convivencia más armónica entre los habitantes. La calidad de vida se incrementa. Ahora bien, suscribiéndose a esta idea, la pésima calidad del servicio de transporte público urbano de San Salvador, sumado al deterioro de otros servicios, son indicadores inequívocos del menoscabo de la convivencia entre los capitalinos y, en general, entre el resto de habitantes de los centros urbanos del país. La necesidad de los salvadoreños no debiera conducir a los empresarios del transporte ni a las autoridades gubernamentales a darle largas a un problema que tiene alcance estructural y que, por esta misma razón, necesita propuestas y soluciones que vayan más allá de las visiones cortoplacistas. Pero lo sucedido en los meses de julio y agosto —como siempre ha ocurrido— es lo contrario. Quienes tienen el poder de iniciar un proceso de cambio en el sector, los políticos, funcionarios y empresarios del transporte y sus empleados, no han contribuido a la solución del problema. A ello se suma que en la toma de decisiones —aumento de la tarifa, planes de crédito y otras medidas— los usuarios no han tenido nada que ver, como ha quedado en evidencia.

Por tanto, es a los políticos, funcionarios y empresarios a quienes compete dar los primeros pasos, pero ellos no han mostrado la voluntad política necesaria. Ni las autoridades gubernamentales ni los diputados de la Asamblea Legislativa, por ejemplo, han tomado decisiones trascendentales para cambiar la dinámica del sector. El proyecto de renovación del sistema de transporte iniciado por Francisco Flores —la medida más aventurada tomada en los últimos años— no ha sido aceptado hasta la fecha por los transportistas y los cambios en el sector son mínimos. Tampoco los empresarios del transporte han hecho su mayor esfuerzo para cambiar las cosas,

amparados en la pasividad de los usuarios y la incapacidad de las autoridades gubernamentales. Durante los primeros diez días de julio, los transportistas adeudaban un total de 491 mil dólares en infracciones aplicadas por la Policía Nacional Civil, por aplicar el aumento ilegal a la tarifa del servicio.

En contraste, el primer día del mes servía una buena noticia para el gobierno y la gran empresa privada. En la edición de *La Prensa Gráfica* de ese día se lee que “el tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA, en inglés) obtuvo ayer su primer victoria: el Senado norteamericano ratificó el acuerdo con 54 votos a favor y 45 en contra”. El gobierno salvadoreño celebraba por una victoria fuera de las fronteras, como no pudo hacerlo —mucho menos, los usuarios— en el caso del transporte público.

El mismo día 1 de julio, la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) dio a conocer los resultados de la llamada Encuesta de la Juventud, que contempla las condiciones de educación, trabajo, salud, medio ambiente, familia y convivencia ciudadana de entre 1 200 jóvenes residentes en 66 municipios del país. El estudio arroja algunos datos interesantes. Por ejemplo, concluyó que un 22 por ciento de los entrevistados se retiró de los estudios debido a la necesidad de trabajar. Un 91 por ciento de los jóvenes también señalaron que encontrar trabajo se les dificulta sobre todo por la falta de preparación; finalmente, un 52 por ciento de los jóvenes dijo estar dispuesto a emigrar, sobre todo a Estados Unidos, para encontrar mejores condiciones de vida que las que le ofrece su país.

En materia económica, sucedieron dos hechos importantes durante los primeros días de julio. En primer lugar, la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía (DIGESTYC) presentó las estadísticas más recientes sobre el nivel de ingreso y las condiciones de vida en El Salvador. En segundo lugar, se tuvo la visita en el país de Agustín Carstens, subdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). En lo tocante a los resultados mostrados por la DIGESTYC, se pretendió resaltar los logros alcanzados por los últimos gobiernos. La entidad destaca los avances en las estadísticas sociales como producto de la aplicación de las políticas gubernamentales. En el segundo caso, la presencia del subdirector gerente del FMI buscaba demostrar, tal como lo expresara el funcionario, que “El Salvador pasa por un momento económico bueno”.

Para el gobierno, las estadísticas de la DIGESTYC reflejan los avances en materia social de los últimos diez años. De acuerdo a los resultados, la pobreza se redujo y aumentó el nivel de ingreso de las familias. Específicamente, los datos muestran una reducción de 17.8 por ciento en la pobreza absoluta. También revelan un alza de doscientos dólares en los ingresos nominales percibidos en 2004, con respecto a los de 1991. La DIGESTYC concluye que hay avances sustanciales en las condiciones de vida de los salvadoreños, ya que en los últimos años es mayor el porcentaje de familias que tienen acceso a la educación, salud, energía eléctrica y algunos electrodomésticos. El presidente Elías Antonio Saca comentó que esta situación demuestra que las decisiones gubernamentales han sido acertadas. Y que las mismas se han concretado en una reducción en las tasas de desempleo, analfabetismo y pobreza.

En la misma semana, Carstens hizo una observación importante, al declarar que en el país se realiza un cálculo erróneo del Producto Interno Bruto (PIB). Para el visitante, la manera de calcular el rendimiento económico parte de métodos caducos que no consideran los cambios que ha sufrido el país en su estructura productiva en los últimos años. En palabras del funcionario, “viéndolo en detalle, es una metodología anticuada, que no se ha actualizado”. En su opinión, esta metodología impide registrar correctamente el dinamismo que está atravesando la economía salvadoreña y añadió que “una simple observación después de cinco años me hace pensar que ese dinamismo no se refleja en las cifras”. También declaró que en el país debe haber mayor fortaleza institucional en la supervisión y regulación financiera, al tiempo que celebró la decisión del gobierno de realizar la reforma fiscal. En líneas generales, dijo que ve positivo el momento que atraviesa el país.

Pues bien, los dos acontecimientos mencionados respaldan las decisiones en materia económica de los diferentes gobiernos de ARENA, sólo que en ambas situaciones se hace por vías diferentes. En el primer caso, aceptando las estadísticas socioeconómicas de la DIGESTYC. En el otro, dudando de los indicadores macroeconómicos que registra el Banco Central de Reserva (BCR) y sugiriendo que lo más seguro es que la economía nacional crezca más, sin que nos demos cuenta por nuestros obsoletos mecanismos de medición. Los datos mostrados por la DIGESTYC y las declaraciones del

funcionario del FMI han abonado para que el gobierno continúe pensando que las cosas se están haciendo de la manera correcta. Sin embargo, la realidad que muestran las estadísticas de la DIGESTYC y las palabras de Agustín Carstens distan mucho de la verdadera situación que atraviesan la mayoría de salvadoreños.

Respecto al cuestionamiento de los indicadores macroeconómicos, por ejemplo, sucede algo interesante. El subdirector gerente del FMI dijo que la forma con que se calcula el comportamiento económico está equivocada, debido a que esos indicadores no coinciden con la realidad. Para Carstens, El Salvador es un país que desde hace cinco años mantiene un dinamismo económico que no se ve reflejado en las cifras del BCR. En otras palabras, la baja tasa de crecimiento del PIB, el bajo dinamismo del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) y los bajos niveles de inversión no son ciertos.

A partir de las palabras del funcionario del FMI, alguien podría argumentar que los problemas económicos que los salvadoreños dicen percibir son de tipo "psicológico", pues si se hacen los ajustes en los indicadores del BCR, los resultados demostrarán seguramente que la economía ha avanzado enormemente. Todo ese discurso que sostiene que durante los gobiernos de ARENA los problemas económicos se han agudizado y que, por el contrario, ahora existen serios problemas de desnutrición y de acceso a servicios básicos, estaría totalmente invalidado. En pocas palabras se sigue de aquel argumento que se deben aceptar las estadísticas de la DIGESTYC, las cuales muestran que el país se encuentra bien.

Los datos de la DIGESTYC muestran un mundo que, al confrontarlo con la situación de las mayorías, resulta ficticio. Aunque es cierto que la realidad económica no puede ser analizada exclusivamente a través de datos empíricos, debe reconocerse también que para unas pocas personas en el país, las estadísticas cobran mucho sentido. Son aquellos cuyo nivel de ingreso se ha elevado considerablemente y que ahora viven con gran lujo y ostentación, personas que no conocen el mundo de penurias y necesidades con que se tiene que enfrentar una gran cantidad de salvadoreños. Estos son los grandes empresarios del país, que pueden verse retratados minuciosamente en los diversos números de la revista "El Economista" de *La Prensa Gráfica*, publicación que dedica buena parte

de sus páginas a poner en vitrina el estilo de vida de los ricos más ricos de El Salvador.

Las declaraciones de Carstens van en la misma línea de lo expresado por el presidente del Banco Agrícola, Rodolfo Schildknecht, a quien le "cuesta aceptar las cifras del BCR en cuanto que el crecimiento ha sido del 1.5 por ciento". Para él eso resulta extraño, pues ahora se ven más automóviles por las calles, más negocios y más clientes dentro de los establecimientos. Además, seguramente las cifras no concuerdan con su situación particular porque el banco seguramente está teniendo más utilidades de las esperadas. Todo está claro: las cosas se ven desde una perspectiva distinta a la de la mayoría de los salvadoreños.

En otro orden, el repunte de asesinatos cometidos durante el mes de junio, cuando se ascendió a 11 homicidios diarios en promedio, y la creación de un nuevo consejo consultivo orientado a crear métodos que ayuden a reducir el número de homicidios cometidos en el país, pusieron nuevamente en el tapete de discusión la necesidad de una política criminal y de prevención. Así, pese a que el día 11 de junio el ministro de Gobernación, René Figueroa, anunciara la creación del Consejo Consultivo de Seguridad Pública, las críticas al gobierno no bajaron de tono. Y es que los trabajos y desvelos del presidente Saca y las repetidas órdenes que ha impartido no han sido suficientes para contener la elevación de la tasa de homicidios. Pese a tanta dedicación y planes de seguridad, esa tasa crece imparable. Las nuevas explicaciones y medidas del gobierno sólo muestran su desconcierto, ante una situación que lo ha desbordado, al extremo que la nueva teoría presidencial es alucinante. Según esta, la tasa de homicidios crece porque la lista de asesinados incluye suicidas e infantes fallecidos por otras causas, lo cual significaría que las instituciones registran los homicidios de manera inadecuada. Al presidente Saca le interesa mucho, y no lo oculta, que la población mantenga la percepción positiva de su gobierno, a lo cual las medidas de tipo represivo contribuyen en gran medida.

El ministro de Gobernación no se queda atrás y aporta otra explicación también alucinante. Según esta versión, casi todos los asesinados son pandilleros o narcotraficantes, puesto que serían víctimas de la acefalía de las pandillas, en cuyo seno tiene lugar una encarnizada lucha por el poder y por el control del tráfico de la droga. A esta teoría le interesa enfatizar que el plan para comba-

tir las pandillas es exitoso. De esta manera, el gobierno de Saca falta el respeto a las víctimas de los homicidios. La mayoría de ellas no son parte de las pandillas y, si lo fueran, el asesinato no está justificado. Al parecer, según el gobierno, la etiqueta de pandillero legaliza el asesinato e incluso lo vuelve irrelevante. El director de la Policía, por su lado, asegura que los crímenes son cometidos por delincuentes comunes, lo cual contradice la teoría anterior. Peor aún, considera que el aumento de la tasa de homicidios es pasajero. Sin embargo, contrario a la creencia del presidente Saca, quien sostiene que la reducción de homicidios es de largo plazo, el director de la Policía cree que ésta disminuirá en el corto plazo. Aparte de la contradicción, es una temporalidad que ya dura más de dos años. Pero, al igual que el presidente Saca, quien habla de largo plazo, el director de la Policía no puede predecir cuándo terminará esta ola de homicidios, es decir, durará mucho tiempo.

La vida vale poco en El Salvador, tal como lo muestra la ola de homicidios ocurridos desde hace varios meses. Vale menos que los negocios de los grandes empresarios. Al gobierno de ARENA le interesa reducir la tasa de homicidios a lo que se considera un nivel "normal", no por defender la vida o por resguardar la seguridad ciudadana, sino para no ahuyentar las inversiones, en particular las que vendrán con el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Proporcionar un buen "clima de negocios" a los grandes empresarios para que estos puedan hacer más dinero con tranquilidad es la razón principal de la nueva iniciativa gubernamental, cuya importancia radica en lo que revela del gobierno de ARENA y de las gremiales de los grandes empresarios que lo que vaya a conseguir, en cuanto a seguridad ciudadana. Atraer inversiones y retener las existentes es mucho más importante que la escandalosa acumulación de las víctimas de los homicidios.

En efecto, la tarea del Consejo Consultivo de Seguridad es hacer recomendaciones al gobierno sobre homicidios, pandillas y reformas a la legislación, y supervisar los planes de seguridad en marcha. Este Consejo trabajaría otra vez con mesas, donde se discutirán los tres temas que interesen al nuevo consejo, pero su alcance no está definido. Los grandes empresarios serán escuchados no porque tengan mejores ideas que los especialistas en seguridad ciudadana, sino porque al gobierno de Saca le preocupa la seguridad empresarial y

busca la forma de mantener contentos a sus representantes más conspicuos.

Los funcionarios han dejado claro, aun antes de que este Consejo iniciara sus actividades, de que lo más importante es reformar de nuevo la legislación para trasladar de la Fiscalía General a la Policía lo que han dado en llamar "delitos de bagatela", porque la primera no tendría recursos humanos y materiales para cumplir con todas sus funciones fiscales. El Fiscal General, Belisario Artiga, asegura que la oscuridad le impide recoger evidencia judicial de los crímenes cometidos, ya que la mayoría de ellos ocurre por la noche. Lo que no reconoce es que la institución que dirige carece de capacidad para defender los intereses de la ciudadanía y del Estado. Esto no obsta para que el gobierno busque, por todos los medios posibles, su reelección.

La solución que han encontrado para superar esta notoria incapacidad es descargar a la Fiscalía General de algunas de sus obligaciones para pasárselas a la Policía. Es contradictorio que una Policía desbordada ya por los homicidios y la violencia social asuma ahora funciones fiscales con vistas a contribuir a la convivencia social. A esto se agrega que el cuerpo policial no ha sido formado para desempeñar funciones fiscales, sino para reprimir, tal como lo demuestra cuando se enfrenta con las protestas callejeras por la falta de servicios públicos. Su pronunciado talante represor impone mucho temor, pero no credibilidad. Simultáneamente, en una población próxima a la capital, ya se produjo el primer ajusticiamiento popular del que se tenga noticia. Desesperados por el asesinato de un familiar, los parientes de la víctima dieron muerte a los agresores

El nuevo consejo no tiene ni la formación, ni las habilidades para elaborar una política criminal. Esta es muy urgente, pero no es cuestión de aficionados, ni de ciudadanos preocupados por los homicidios, aun cuando pertenezcan a las grandes gremiales del sector privado. Es muy discutible que estos puedan supervisar los planes de seguridad en marcha, porque la información que maneja el gobierno es inadecuada y sin un buen diagnóstico, no hay una buena solución. Además, este consejo duplica las tareas de prevención asignadas al Consejo Nacional de Seguridad Pública; pero el gobierno argumenta que ambos consejos serán complementarios. Pero entonces resulta que el gobierno cuenta ahora con tres instituciones dedicadas a prevenir, porque la Secretaría Nacional de la Juventud, recién establecida, también desarrolla la

misma actividad. Tal vez sea un complemento triple, aunque no cabe duda que la confusión predomina en las áreas críticas del gobierno de ARENA.

Este nuevo consejo y sus múltiples mesas tienen, sin embargo, un papel fundamental al crear un nuevo foco de atención para desviar la mirada de la raíz del problema y así mostrar a un gobierno decidido a encontrar soluciones. El Consejo Consultivo de Seguridad es innecesario, porque no es la instancia idónea para elaborar una política criminal y porque es evidente que los planes gubernamentales han fracasado. Los homicidios se han disparado, porque no hay investigación del crimen, porque tanto la Fiscalía General como la Policía no están capacitadas, o no tienen voluntad, para llevarla a cabo, porque la circulación de armas de fuego está fuera de control y porque el alcohol y la droga son consumidos de forma libertina.

Finalmente, los salvadoreños cerraron el mes de julio e iniciaron agosto mientras en la opinión pública se manejaba una serie de asuntos de interés nacional, entre los que destacan la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y un nuevo repunte de muertes violentas ocurridas durante el periodo vacacional. A ello se suma una nueva edición de disputas entre el gobierno central y los gobiernos locales por la intromisión de poderes y el relevo de tropas salvadoreñas en Medio Oriente.

Mientras los capitalinos se preparaban para las festividades agostinas y el Ejecutivo salvadoreño celebraba la ratificación del TLC con Estados Unidos por parte del Legislativo de ese país. Simultáneamente, trascendía en la prensa, el gremio nacional de alcaldes se retiraba de la Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL) debido a una mala jugada del Ejecutivo, que les impedía utilizar el presupuesto asignado por el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES) como garantía de crédito con la banca. Los alcaldes denunciaron que se trataba de una argucia malintencionada por parte del gobierno de ARENA en vista de la proximidad de los comicios legislativos y municipales.

Tras el bullicio gubernamental por el TLC y una nueva disputa entre poderes, los salvadoreños iniciaban las festividades agostinas con el consiguiente paréntesis en las discusiones incluidas en la agenda nacional. Se dio paso, pues, a un período de tensa calma. Pero al término de las fiestas,

los medios informativos destacaban otra serie de noticias. Por un lado, dieron cobertura al acostumbrado recuento de las emergencias atendidas por las autoridades, con el saldo lamentable de un nuevo incremento en los decesos por causa de la violencia; por otro, reseñaron el envío de un nuevo contingente de militares salvadoreños que relevarán al grupo que se encuentra en Irak realizando supuestas labores humanitarias.

Así, hay que traer a cuenta, en primer lugar, la autorización legislativa para que el gobierno norteamericano negocie el TLC con los países del Istmo. Y es que como prelude de las festividades alusivas al Divino Salvador del Mundo, el gobierno salvadoreño, la empresa privada y otros sectores nacionales celebraban la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos (conocido como CAFTA-RD, por sus siglas inglesas), acuerdo que abriría al libre comercio productos como los lácteos, el azúcar, el arroz y los textiles, entre otros. El acuerdo mantuvo ocupada a la prensa nacional. Desde el 25 de julio se leía en los medios escritos salvadoreños que ese mismo día iniciaba el debate en el Congreso de los Estados Unidos para la ratificación del tratado. La ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, afirmaba ese día, desde Estados Unidos, que la votación sería difícil y que aún no se contaba con todos los votos para la ratificación. En el mismo contexto, el diputado del FMLN, Salvador Arias, también en Washington, se mostraba satisfecho ante la posibilidad de la no ratificación del CAFTA.

Un día después, el 26, los congresistas demócratas condicionaban sus votos a concesiones especiales del presidente George W. Bush. El embajador de El Salvador en Washington, René León, dijo que muchas de las diferencias en el Congreso estadounidense se debían a los intereses de los empresarios textiles norteamericanos. Los dirigentes de CAMAGRO y ANEP mostraron en el país su optimismo por la posible ratificación del convenio. El 27 de julio, 217 congresistas norteamericanos, entre ellos 15 demócratas, avalaron el acuerdo entre su país y la región, luego de un intenso cabildeo de los representantes centroamericanos y del mismo presidente Bush.

Las reacciones fueron encontradas, pero en los medios predominó el optimismo. El presidente Antonio Saca comentaba horas después del aval norteamericano: "esta es una noche muy importan-

te para el país, para Centroamérica, para la democracia. El reto hoy es la atracción de inversiones". De otro tenor fue la opinión del legislador Salvador Arias, para quien "el voto dividió a la sociedad norteamericana; tuvieron que amañarlo y romper sus propias leyes". Lo más preocupante de las reacciones en torno a la aprobación del CAFTA fue que el gobierno mostró cierta prudencia al hablar de sus posibles beneficios, en contraste con el desmedido optimismo que mostró durante la etapa previa.

Días después, el 29, a petición de distintas gremiales empresariales, el gobierno salvadoreño, a través del Ministerio de Economía, anunció los primeros cambios administrativos que se llevarán a cabo para el aprovechamiento del TLC con los Estados Unidos. El Ejecutivo se comprometió a brindar un apoyo especial al sector de las pequeñas y medianas empresas. Finalmente, el 2 de agosto, el presidente Bush firmó la ley para la implementación del CAFTA. En este contexto, la ministra de Economía salvadoreña destacó que ya se estaban realizando esfuerzos para atraer inversiones al país para hacer más aprovechable el tratado.

Por otro lado, paralelo a la algarabía por la ratificación del tratado comercial, en El Salvador se registraba una nueva disputa entre el Ejecutivo y las municipalidades desde que el primero impulsara la sanción de un decreto legislativo que prohibía la posibilidad de utilizar el presupuesto asignado del FODES como garantía para gestionar créditos destinados a financiar proyectos de desarrollo. Estas reacciones retirándose de la comisión presidencial instalada para dialogar directamente con el Ejecutivo, argumentando que se les lesionaba el principio de autonomía municipal. Los alcaldes hicieron efectiva su retirada de la mesa de negociación.

Pero como ya se dijo líneas arriba, el periodo vacacional hizo que la opinión pública desviara su atención hacia otros asuntos. El más preocupante, como en todas las festividades, fue el repunte de fallecidos en hechos violentos. De acuerdo al recuento realizado por el Comité de Emergencia Nacional (COEN), un total de 103 salvadoreños murieron violentamente durante el periodo vacacional de agosto, mientras que en el año anterior los decesos fueron 102. Sólo por ataque con arma de fuego —precisó la fuente— fallecieron 70 personas, mientras que otras 21 murieron en accidentes de tránsito. Las autoridades atendieron, además, 386 accidentes de tránsito, 164 rescates en balnearios y playas del país y 20 incendios. El periódico digital

El faro añade que la mayoría de las víctimas fueron jóvenes de entre 17 y 25 años.

En otro orden, durante las primeras semanas de agosto trascendió en la prensa la decisión del Ejecutivo de prolongar la presencia militar salvadoreña en Irak, tras el envío de un quinto contingente. Según *El faro*, "el quinto batallón salvadoreño, compuesto por 380 soldados, emprende esta semana el viaje a Hilla, Irak, como parte de los compromisos asumidos por el Gobierno para apoyar con 'labores humanitarias' la reconstrucción de ese país. El presidente Antonio Saca, confirmó el domingo pasado que a partir del 11 de agosto (jueves de esta semana) saldrá del país una parte de la tropa de soldados". La misma fuente destaca la posición de Saca: "vamos a estar en una zona menos peligrosa que el resto de zonas en Irak en una labor sumamente humanitaria, acercándonos a la población iraquí".

Sin embargo, tales asuntos merecen un análisis más detenido que trascienda las versiones fragmentarias de la prensa. Por ejemplo, no se han escuchado con suficiente detenimiento los cuestionamientos a la decisión de enviar un quinto contingente de soldados salvadoreños a Irak, a pesar de que a estas alturas el gobierno ya hubiera retirado la presencia de militares en aquel país. Pero el Ejecutivo se muestra obcecado a la hora de escuchar las cada vez más frecuentes voces críticas a la aventura militar en Medio Oriente. Lo del CAFTA, por otro lado, ha dado mucho de qué hablar. Se escuchan voces en contra y a favor, con el predominio de estas últimas, pero no se ha ensayado un análisis desapasionado del mismo, cuando su inminencia es clara. En este caso no hay certeza alguna más allá de que los ganadores serán los mejor posicionados en el país, que son unos pocos. Sus implicaciones son inciertas. Tal iniciativa fue vendida como lo mejor que podía sucederle a El Salvador no sólo en materia económica, sino social, pues los beneficios que se obtendrían transformarían la vida misma de los salvadoreños. Tanto era el compromiso de las principales figuras del gobierno salvadoreño —el presidente Saca a la cabeza— con la aprobación del CAFTA por el Congreso estadounidense, que no se escatimaron esfuerzos en cabildear directamente en las altas esferas de poder de Estados Unidos, en el afán de ver cumplido su sueño. Oponerse a ese sueño fue considerado una traición al país. Quienes ponían reparos al CAFTA no eran sino los malos hijos de El Salvador, los enemigos del bienestar y el progreso nacionales.

Fue así como se encaró, desde los círculos de gobierno, y con el amparo de las grandes empresas mediáticas, el tema del TLC con Estados Unidos. Las voces críticas fueron acalladas por el ensordecedor ruido de la algarabía y la celebración anticipada de unos éxitos que, tras la aprobación del CAFTA, se anunciaban como algo que estaba a la vuelta de la esquina. Desde la oposición política, concretamente desde el FMLN, fue poco lo que se hizo y poco lo que se denunció a propósito de la inminente aprobación del CAFTA; sus conflictos internos merecieron más atención que la aprobación de un tratado de libre comercio que vincula al país con la nación más poderosa del planeta. La sociedad, como en otras oportunidades en las que se han tomado decisiones que afectarán la vida de la mayoría de sus miembros, no tuvo ni voz ni voto en lo que el cuarto gobierno de ARENA fraguó a sus espaldas. Por supuesto que, como en otras ocasiones, hubo actores sociales que sí fueron tomados en cuenta: los grandes empresarios vinculados al sector terciarizado de la economía, a quienes de ninguna manera se pretende perjudicar con la suscripción del CAFTA.

Como estaban las cosas, de la decisión del Congreso estadounidense dependían —según la propaganda gubernamental— el éxito y el bienestar futuros de El Salvador. Por eso, los días previos a la votación definitiva estuvieron llenos de tensión y nerviosismo. Es cierto que el “buen amigo” George W. Bush había prometido hacer todo lo que estuviera a su alcance para conseguir la aprobación del TLC por el Congreso, pero no todo dependía de él. Así que había buenas razones para la tensión y el nerviosismo de Saca y su equipo de gobierno.

De todos modos, a partir del 27 de julio ya no había motivos para estarlo, pues en la mañana de ese día, los salvadoreños se encontraron con la noticia de que el Congreso estadounidense había aprobado el CAFTA. Como lo que se había vendido a la opinión pública era la tesis de la felicidad inmediata tras la ratificación del tratado comercial, lo lógico era esperar que quienes habían defendido esa tesis mostraran su alegría sin ningún tipo de reparos. Sin embargo, no fue así. Un día después de su aprobación, el tono de sus apologetas ya no fue tan exaltado y triunfalista. El ejemplo más elocuente de este giro hacia la prudencia lo dio el presidente Saca. “El CAFTA —sostuvo— no es un cheque en blanco, ni significa que hemos

solucionado todos nuestros problemas”. Entonces ¿en qué quedamos? ¿No había dicho antes que el CAFTA era la solución para todos los problemas del país? ¿No había dicho que El Salvador estaba listo para obtener los mejores beneficios del mismo? ¿No había dicho que con su aprobación por el Congreso estadounidense todo marcharía viento en popa para los salvadoreños?

Sin duda, la prudencia del presidente Saca llega tarde, porque de aquí en adelante mucho de lo que le suceda a la economía nacional escapará del control del gobierno y de los grupos empresariales más influyentes. La prudencia debió ser la regla de oro tanto en las fases de negociación del tratado como en las etapas finales de su aprobación. También la prudencia debió acompañar las declaraciones de los funcionarios de gobierno cuando se referían al CAFTA y sus implicaciones. De esa forma, las expectativas de los ciudadanos —especialmente de aquellos que seguramente no van a obtener ningún beneficio del tratado— serían más realistas, lo mismo que las expectativas de quienes, en el gobierno, tienen el propósito de ayudar a que la vida de los salvadoreños mejore.

Como quiera que sea, el CAFTA ha sido ratificado por el Congreso estadounidense. Ese era el eslabón que faltaba por completar para que el libre comercio vinculara indefectiblemente a Centroamérica con Estados Unidos. Los análisis más reflexivos y críticos no vaticinan nada bueno para la mayoría de la población centroamericana, aunque sí dejan entrever que, en procesos de esta naturaleza, siempre hay ganadores: los grupos empresariales que tienen sus nichos en el comercio y las inversiones. No faltan tampoco los enfoques optimistas, elaborados no pocas veces por estudiosos adscritos a fundaciones empresariales. Pero lo que estos estudios ofrecen cae, al igual que en los análisis críticos, en el terreno de lo que “podría” suceder si tales o cuales variables se comportaran de tal o cual forma. Porque, en definitiva, las implicaciones del CAFTA son inciertas. Prácticamente, nadie puede decir con seguridad qué es lo que sobrevendrá una vez que el mismo cobre una vigencia plena. Con todo, lo más preocupante es que, de ser sus implicaciones perniciosas para el país, su reversión será difícil y costosa.

Por otro lado, en torno a la disputa entre el Ejecutivo y las municipalidades, habría que insistir en el principio de autonomía de poderes y la sensatez política. Saca juega malintencionada e hipó-

critamente porque limita la posibilidad de endeudamiento de las alcaldías, so pretexto del mal manejo de los fondos, pero no tiene reparos en sobrepasar los límites del endeudamiento nacional. Su argumento cae por su falsedad como las entrecortadas declaraciones de la vicepresidenta, Ana Vilma de Escobar, al tratar de defender la turbia movida del Ejecutivo, a escasos meses de las elecciones municipales. De hecho, tras el anuncio de la aprobación del decreto legislativo, muchas municipalidades corrieron a endeudarse con la banca utilizando el FODES como garantía. Finalmente, hay que hacer eco del tema de la violencia en vacaciones, la testarudez del Ejecutivo en proseguir sus métodos ineficaces y la primacía de intereses particulares sobre el interés colectivo. La mayor parte de las muertes se debieron a las armas de fuego, pero ni el Ejecutivo ni el Legislativo han hecho lo suficiente para limitar el acceso de la población civil a las armas.

Días después, a mediados de agosto, un anónimo reclamaba poner paro de inmediato a los delincuentes. El reclamo se justificaba, pero, a primera vista, no está claro a quién se dirigía, ni cómo exige que se pusiera paro. Dados los antecedentes históricos y el anonimato, el reclamo provino con toda seguridad de círculos de la derecha, vinculados al gobierno de ARENA, y su propósito fue crear ambiente para una limpieza general de aquellos que sean considerados delincuentes. Es curioso que simultáneamente la prensa publique notas que contribuyen a explicar por qué la delincuencia se le ha salido de las manos al gobierno. Por lo tanto, lo correcto sería emplazar a las autoridades gubernamentales por poner la seguridad ciudadana en manos de un cuerpo policial mal formado, no pocas veces delincuente y siempre autoritario.

Una fuente no identificada, y con toda probabilidad de la institución policial, filtró a la prensa que la dirección de la Academia Nacional de Seguridad Pública admite a aspirantes que no han aprobado los exámenes de admisión. Las aclaraciones contradictorias e incluso absurdas de los funcionarios responsables de la seguridad ciudadana contribuyen a explicar por qué la Policía no ha podido controlar la expansión del delito. El presidente Saca pidió la investigación profunda de rigor, en estos casos. Pero su ministro de Gobernación exoneró de cualquier responsabilidad a los directores de la Academia Nacional. Así, pues, la investigación de la que habla con ingenuidad el

embajador estadounidense no se llevará a cabo — y si se lleva a cabo, lo más probable es que no tenga consecuencias—. Al embajador todavía no le han explicado que en El Salvador no se investigan estas irregularidades, el delito tampoco, y cuando se investigan es, por lo general, por razones políticas.

El viceministro de Seguridad, Rodrigo Ávila, al igual que su jefe, también parece tener las cosas claras. Los exámenes de admisión son “pruebas de paso”, es decir, el aspirante que no los aprueba, ingresa a la Academia Nacional de todos modos. A lo largo de su formación, supuestamente, según este funcionario, supera sus deficiencias iniciales. Cabe preguntarse, por tanto, ¿para qué molestarse entonces con exámenes de admisión, si de todas formas serán admitidos? Según el presupuesto del viceministro, todos los candidatos son buenos, aun cuando carezcan de estabilidad psicológica, sean inmaduros, o no tengan el nivel mínimo de educación. Otra justificación esgrimida por el viceministro es que los admitidos y promocionados irregularmente son excelentes en el combate del delito. Por consiguiente, como los resultados son buenos, la formación recibida es irrelevante. Llevando a sus últimas conclusiones esta curiosa lógica, la formación estaría de más y habría que quedarse sólo con los resultados. Para las autoridades de seguridad, la reprobación, la violación de los reglamentos de la institución —y también de la ley— y la promoción irregular son irrelevantes, casos aislados y de poca monta. Si este es el criterio de la Academia Nacional, ¿por qué no aplicarlo a otros sectores, por ejemplo, al de los abogados, por cuyos títulos irregulares se hace tanta alharaca? Si los resultados son satisfactorios, ¿con qué solvencia se impugnan sus títulos o la forma cómo los obtuvieron?

Las anomalías en la admisión no son más que el comienzo de una serie de irregularidades de la Academia Nacional de Seguridad Pública. Durante varios años, esta funcionó sin consejo académico y su dirección asumió funciones que, por ley, no le competían. La dirección de la institución determina de forma arbitraria quién se gradúa con independencia del rendimiento académico, lo cual arroja serias dudas sobre la calidad de la formación que ahí se imparte. Hay indicios fundados de irregularidades en las licitaciones, pero este es un vicio común en el sector público. Estos hechos y la forma como las autoridades los encaran llevan a

pensar que la formación y la idoneidad son poco relevantes, si el futuro agente cuenta con los padrinos adecuados. Entonces, tampoco hay que extrañarse de que a la Policía se le haya ido de las manos el control del delito. La institución gubernamental más disconforme con estos hechos es la misma Policía Nacional Civil, la cual experimenta las consecuencias, pues una vez promocionados, ella no puede hacer más que admitir y dar de alta a los nuevos agentes. Es más, a la Policía no le extrañan estas anomalías —por lo tanto, las señaladas no deben ser las únicas y tal vez tampoco las peores— y asegura que, en varias ocasiones, ha pedido a la dirección de la Academia Nacional mejorar la formación de los nuevos policías, pero sin éxito.

La creación de una unidad policial especializada en homicidios no garantiza que estos vayan a disminuir, tal como prometen las autoridades de gobernación y de la policía. La razón es sencilla, no están preparadas para enfrentar con éxito este enorme desafío. Es muy dudoso, por otro lado, que tengan voluntad de reducirlo a niveles "normales". De haberla, no habrían reaccionado tal como lo han hecho ante los señalamientos de las irregularidades de la Academia Nacional de Seguridad Pública, donde se forman los agentes e investigadores policiales. Tampoco cuentan con la colaboración de la Fiscalía General, a cuyo titular el gobierno de ARENA pretende reelegir, a pesar de su pobre desempeño, medido en términos de resultados, uno de los criterios del viceministro de Seguridad. La misma arbitrariedad con la que se dirige la Academia Nacional se encuentra en la Fiscalía General, sus investigaciones obedecen a intereses eminentemente políticos; cuando investiga, porque las denuncias se amontonan en sus anaqueles, por desidia e incapacidad. El criterio con el cual el Poder Ejecutivo evalúa el desempeño de ambas direcciones es su docilidad a él y a los intereses fácticos, es decir, a los pocos grandes capitales. Desde esta perspectiva, el desempeño de ambas instituciones es "positivo", e incluso indispensable. De lo contrario, no se explica la indiferencia con la que procede el gobierno de ARENA, en estos ámbitos críticos de la realidad nacional.

Las autoridades de gobernación y seguridad aún insisten, pese a no haber investigación alguna que las respalde, en que los homicidios son protagonizados por pandilleros y sus víctimas también serían pandilleros. Sin embargo, esta absurda explicación podría tener sentido si se tratara de una

amplia operación de limpieza de pandilleros. Ante la imposibilidad de controlarlos, de alguna manera, en alguna instancia con suficiente poder, se habría decidido adoptar una solución "definitiva", es decir, eliminarlos, al viejo estilo de los escuadrones de la muerte. Ya hubo antecedentes en San Miguel, después de los acuerdos de paz. Aun cuando esta medida, contraria al derecho, está en consonancia con la ideología de ARENA, que tiende al autoritarismo y a la represión. En este contexto, tendría sentido la petición que difunde la prensa escrita de poner paro inmediato a los delincuentes. El método seleccionado sería el asesinato. Por cierto, el anónimo ha utilizado el mismo diseño y los mismos colores que la publicidad gubernamental sobre los delincuentes capturados. Tal vez no haya sido más que una coincidencia. La explicación oficial también adquiere sentido. Las víctimas, en efecto, serían pandilleros, aunque no todos, ni siquiera la mayoría, porque hay bastante homicidio común, y los asesinos también serían pandilleros, pero no pertenecerían a la misma clase de pandillas que sus víctimas, sino a las dedicadas a la limpieza social.

Otro asunto que mantuvo ocupada a la opinión pública al regreso de las festividades agostinas y se mantuvo durante todo el mes fue la aprobación de la Ley de Protección al Consumidor y la revisión de las proyecciones de crecimiento del país. De hecho, el 16 de agosto, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) presentó los resultados de su último informe de coyuntura económica en el que se revisaban las proyecciones de crecimiento de la economía nacional, situándolo en un 1.5 por ciento, cuando, a inicios del año, el gobierno lo mantenía en el 3 por ciento. De acuerdo al estudio de FUSADES, los pronósticos se reducen debido a cuatro factores: los altos precios internacionales del petróleo, la baja ejecución en la inversión pública, la baja productividad nacional y el alza en las tasas de interés. "Es difícil llegar a las expectativas (de crecimiento) que tenían el gobierno y la empresa privada", comentó la presidenta de la Cámara de Comercio, María Elena de Alfaro.

Por otro lado, a mediados del mes de julio, los diferentes partidos políticos, a excepción de ARENA, mostraron su disposición de someter a votación el anteproyecto de ley en la Asamblea Legislativa. De hecho, el 20 de julio se tenía previsto la votación que avalara la referida ley; sin embargo, la

fracción legislativa de ARENA no dio sus votos para que el anteproyecto de ley pasara a ser considerado en el pleno con dispensa de trámite. Ante dicha situación, el presidente Antonio Saca justificó el *impasse* expresando que el anteproyecto de ley necesitaba una revisión más minuciosa por parte de la secretaría técnica de la Presidencia. El sector privado apoyó la moción del Ejecutivo. Así, pues, el anteproyecto fue enviado al Ejecutivo. Para el día 9 de agosto, el anteproyecto regresó al pleno legislativo. Esta vez el documento contenía cambios que para el partido oficial no son sustanciales, mientras que para la oposición alteraban considerablemente el contenido de la ley. El presidente Saca restó trascendencia a los cambios y sostuvo que, de aprobarse la ley, será una de las leyes más modernas en América Latina. En el mismo contexto, la ANEP y la Cámara de Comercio dijeron desconocer los cambios realizados por el Ejecutivo.

Pero los cambios eran significativos. Por ejemplo, en el artículo 4 se establecía que el empresario debía comprobar que había cobrado correctamente al consumidor. Con los cambios efectuados por el Ejecutivo, la situación es distinta, el consumidor deberá presentar pruebas que se le cobró incorrectamente. Para Fernando González, diputado del CDU, esta variación en la ley es difícilmente aplicable en los casos de los servicios de telefonía y electricidad. En este sentido, el cambio en la ley parece favorecer a los empresarios, ya que la única de las partes que tiene información suficiente de la forma en que se determina el precio de un bien o servicio es la empresa que lo vende o proporciona. El consumidor conoce poco o nada de la estructura de costos en la determinación del precio de la mercancía que ha adquirido, por tanto su capacidad de comprobar que ha sido estafado, hasta cierto punto, es mínima.

Otra modificación importante era la realizada en el artículo 52 de la ley. En este apartado se establecía que cuando no se entreguen bienes o servicios, o no se cumplan las garantías de uso, la Defensoría de Protección al Consumidor podía imponer medidas compensatorias, como la reparación del bien, el cambio del mismo o la reducción en su precio. Con el cambio efectuado por el Ejecutivo, la capacidad de la Defensoría de Consumidor se vería reducida. Los aspectos mencionados anteriormente deberán ser negociados en la fase de conciliación entre el consumidor y el vendedor del bien o servicio. La defensoría sería una entidad

exclusivamente administrativa y no puede sancionar con medidas compensatorias. Otro de los cambios se efectuó en el artículo 162, que establecía originalmente que las asociaciones de consumidores podían representar a una persona afectada en la defensa de sus derechos. Con el cambio, el consumidor deberá defenderse por cuenta propia. Las asociaciones de consumidores sólo cumplirán un papel orientador.

Sin embargo, para el día 17, al interior de la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Legislativa se estableció un nuevo consenso para la aprobación de la referida ley. El consenso se logró después de que los representantes del partido ARENA y la comisionada Jacir de Lovo acordaran, junto a las demás fracciones legislativas, realizar cambios a la ley para dotarla de mayores atribuciones en contra de sus infractores. Así, un día después, el 18, los diputados de la Asamblea aprobaron la Ley de Protección al Consumidor con un total de 78 votos, cerrando el proceso de creación de una ley que vele por los intereses de los consumidores salvadoreños y que, desde junio del año pasado, fuera encargada a la comisionada Evelyn Jacir de Lovo. La ex ministra de educación había iniciado una serie de reuniones con algunos sectores de la sociedad para dar vida a la Ley. Durante los catorce meses de trabajo, los esfuerzos consistieron en crear, con la ayuda de expertos internacionales, representantes de la empresa privada e instancias locales que se dedican a la protección del consumidor, una ley que vele realmente por los derechos del consumidor.

Las reacciones entre los sectores ultraconservadores no se hicieron esperar. La reacción de *El Diario de Hoy* constituye un buen ejemplo de ello. En primer lugar, este periódico, conocido por su defensa de tesis extremistas de derecha, dedicó un espacio para criticar el pasado izquierdista de Jacir de Lovo. Además, sin decirlo, se da a entender que habría traficado influencias en las más altas esferas estatales en donde, al parecer, habría colocado a su esposo. El editorial de este periódico fechado el día 23 de agosto declara sobre el tema de forma irónica lo siguiente: "con gran regocijo la diputada del FDR Ileana Rogel felicitó a la comisionada Evelyn De Lovo después de la aprobación de la Ley del Consumidor en una extraña alianza entre ARENA y el FMLN. Ambas señoras han hecho carrera 'protegiendo a los consumidores' y ambas se nutren de la misma visión marxista

ta sobre el comercio: hay que vigilar y castigar al que vende, para que no explote y engañe al que compra”.

Agosto dejó, pues, un sabor a victoria para los consumidores salvadoreños y para los grupos de presión que se dejaron sentir en el juego de poderes. Pero esa victoria contrasta con el éxito gubernamental en torno al CAFTA. La aprobación por parte del congreso de los Estados Unidos del tratado vino a poner fin a una serie de especulaciones sobre el tema. El suspenso duró muy poco. Quienes como el diputado del FMLN, Salvador Arias, que esperaban, ingenuamente, que George W. Bush no lograra convencer a los congresistas estadounidenses, tuvieron que digerir en silencio el sabor amargo de otra derrota. No fueron escuchados en su propio país por la fuerza aplanadora de la derecha que aprobó sin discusión el tratado, ni pudieron ganar la batalla en el Congreso de los Estados Unidos.

Más allá de estas consideraciones sobre la lucha parlamentaria y callejera, en algunos casos, en torno a la aprobación del CAFTA, este tratado comercial supone un nuevo elemento que tendrá su impacto en la vida política de los países firmantes. Para comprender este hecho, conviene, en primer lugar, situar el tratado en su contexto. El contexto global de la aprobación del CAFTA es el mismo que ha venido imponiéndose, desde las instituciones financieras internacionales, a partir del consenso neoliberal inaugurado en la década de los ochenta.

En esa época, frente a las diferentes crisis que tuvieron que enfrentar las economías del mundo, los neoliberales predicaron la disminución del Estado, la privatización de los recursos estatales y el libre comercio para solucionar los problemas mundiales. Aquel discurso de Reagan, el día de su toma de posesión, se transformó en la antífona predilecta de los defensores del neoliberalismo. Reagan declaró a la sazón, “es mi intención disminuir la influencia y el tamaño del gobierno federal. [...] Es tiempo de revisar el crecimiento de los gobiernos que se ha estado dando sin el consentimiento de los gobernados”.

Independientemente de que el difunto ex presidente de los Estados Unidos no lograra su cometido, sus deseos se volvieron realidad en muchas partes del mundo. Aduciendo a la crisis económica y el déficit constante en la cuenta de los estados latinoamericanos, estos fueron conminados por las instituciones internacionales, como el Fondo Mo-

netario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que recortaran las funciones de los gobiernos y se deshicieran de sus empresas. Así, se ha ido imponiendo la idea de que el Estado debe alejarse de la vida económica. En otras circunstancias, Enzo Faletto observó que esta manera de pensar el rol del Estado “plantea que la asignación más eficiente de los recursos se logra por el propio funcionamiento del mercado y que la sociedad en su conjunto se puede beneficiar de él”. En la misma línea, “junto a la racionalidad del mercado [...], los partidarios de esa perspectiva tienden también a afirmar que el gran agente del dinamismo económico es el empresario”.

En la línea de lo anterior, según los defensores del neoliberalismo, en la medida en que se favorezca el libre comercio, la democracia, la estabilidad política y la gobernabilidad tienen más oportunidades de arraigarse en las sociedades. El actual presidente de Estados Unidos lo expresaba de esta manera durante una intervención, con el objetivo de convencer a los legisladores de su país para aprobar el acuerdo comercial: “nuestro primer objetivo comercial consiste en lograr la aprobación del CAFTA. Hoy, una parte del mundo que una vez fue el teatro de la ingobernabilidad o de la dictadura, ahora ve su futuro a través de elecciones libres y el libre comercio. No debemos considerar estos avances como definitivos. En la medida en que transformemos nuestro hemisferio en una área de libre comercio, de esta manera promoveremos la gobernabilidad democrática, los derechos humanos y la libertad económica para todos”.

En palabras de un vocero de la oficina de Estados Unidos para el comercio, el CAFTA es un modo de apoyar la libertad, la democracia y las reformas económicas en el continente americano. Se cree que por medio del tratado comercial, el “Gran Hermano” estaría completando su compromiso pasado a favor de la paz y la democracia. De igual manera, los presidentes de la región han expresado sus deseos en que el tratado, además de favorecer el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza, ayude también a combatir la corrupción y disminuir la violencia social que viven actualmente los países. Esta manera de soñar respecto de las bondades del libre comercio coincide, en general, con la tradición de los liberales más optimistas, que suelen ver en esta forma de concebir las relaciones comerciales el único meca-

nismo para resolver los problemas políticos. Los liberales más radicales creen que el libre mercado aumenta la libertad de los individuos. Los argumentos a favor del CAFTA no hacen más que retomar este estribillo para afirmar su posición.

Sin embargo, lo que no se dice de las consecuencias de este tratado es que, en buena media, desplaza el centro de decisiones económicas de los países, inicialmente responsabilidad de los líderes políticos escogidos por la población hacia unos empresarios, cuya única preocupación reside en el aumento de las ganancias de sus empresas. Se podrá argüir que no es la primera vez que estos países dejan sus estrategias de política económica en las manos de los empresarios. De hecho, la historia de los países latinoamericanos coincide con la de unos empresarios que se hicieron con el control del Estado para satisfacer sus propios intereses. Sin embargo, la novedad con el tratado actual es el carácter irrevocable que toman sus estipulaciones. En otras palabras, los políticos locales, independientemente de sus inclinaciones ideológicas, tendrán pocos márgenes para tomar decisiones que afectan la política económica. Por eso, el documento prevé que en caso de conflictos se aboquen a tribunales internacionales que dictarán sentencias inapelables sobre el motivo de litigio.

En otras palabras, el tratado comercial, que unos llaman "exportación de institucionalidad", institucionaliza la capacidad de presión de los organismos financieros internacionales y las grandes empresas sobre los países firmantes. Dicho de otra manera, Estados Unidos tendrá mejores mecanismos de presión sobre los gobernantes recalcitrantes que osaran replantear los términos del intercambio económico. En un documento oficial de la oficina de Estados Unidos para el comercio exterior, se identifica a estos políticos disidentes como fuerzas antirreformas, que siguen presentes en Centroamérica. Por eso, se afirma que "es necesario el CAFTA porque es una demanda de los pueblos de la región que piden ayuda a los Estados Unidos para asegurar la democracia a través de una rela-

ción económica más cercana". Como se puede apreciar, desde Estados Unidos se asume sin complejo el efecto "antidisidentes" que contiene el CAFTA.

Como estrategia política a mediano plazo, el tratado comercial ofrece a sus promotores, las elites empresariales y políticas de derecha de la región, la posibilidad de concretar un proyecto de nación acorde a la visión política dominante en el mundo. Además, frente a las crisis económicas y la insatisfacción generalizada de los habitantes de estos países, el CAFTA aplacará la furia de los más impacientes, mientras que los ciudadanos estén esperando sus efectos positivos. En este sentido, permitirá a la derecha ganar algunas otras elecciones.

Pero, ¿puede el CAFTA resolver a largo plazo los problemas económicos y políticos de la región? Todo parece indicar que la respuesta a esta pregunta será negativa. En primer lugar, el tratado no implica una apertura comercial radical del mercado de Estados Unidos, como pretenden hacer creer sus defensores. Como ya se ha dicho, el 80 por ciento de los productos de exportación centroamericana en él incluidos ya gozaban del beneficio de cero arancel en este país. Al contrario, es susceptible de quebrar a muchos pequeños productores que ahora tendrán que enfrentarse con la avalancha de los productos agrícolas subsidiados del país del Norte.

Desde el punto de vista político, la estrategia de contención de los opositores tampoco podrá detener a estas fuerzas políticas, en la medida en que estas sean el reflejo de la insatisfacción de las demandas de la mayoría de los ciudadanos pobres. Además, ya se ha intentado en el pasado. Junto a las ventajas de exportar al mercado estadounidense, también se ha impulsado la estrategia de los estados terroristas. En el fondo, la idea de un mercado libre en donde los empresarios determinan las reglas del juego está destinada al fracaso, toda vez que se asientan sobre las grandes desigualdades sociales y económicas que han caracterizado la historia de América Latina y de El Salvador.